

I. Administración del Estado

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA
Y EL RETO DEMOGRÁFICO
CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL DUERO O.A.
COMISARÍA DE AGUAS

Anuncio-Información pública

El Ayuntamiento de Sanzoles del Vino (P4923300J), solicita de la Confederación Hidrográfica del Duero modificación de características de concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas, ya otorgado a favor del mismo, expediente de referencia CP-2204/2008-ZA (ALBERCA-INY), en el término municipal de Sanzoles (Zamora), con destino a abastecimiento de su núcleo urbano mediante un sondeo con un caudal máximo instantáneo de 3,91 l/s y un volumen máximo anual de 46.079,3 m³, cuya modificación consiste en incorporar una toma de apoyo existente, reduciendo el volumen máximo anual otorgado.

Las obras descritas en la documentación presentada son las siguientes:
- 2 puntos de toma con las siguientes características:

N.º	TIPO DE TOMA	PROFUNDIDAD (m)	DIÁMETRO (mm)
1	Sondeo existente en el CP-2204/2008-ZA	170	300
2	Sondeo de apoyo	170	300

- La situación de los puntos de captación son los siguientes:

N.º	POLÍGONO	PARCELA	PARAJE	TÉRMINO	PROVINCIA
1	2	1647	VALDELALUNA	Sanzoles	Zamora

N.º	URBANA	TÉRMINO	PROVINCIA
2	Sitio C/ CALZADA, N.º 12	Sanzoles	Zamora

- La finalidad del aprovechamiento es para el siguiente uso: Abastecimiento poblacional.
- El caudal máximo instantáneo solicitado es de 15,62 l/s .
- El volumen máximo anual solicitado de 41.475 m³/año, siendo el método de extracción utilizado el formado por los siguientes elementos asociados al número de captación:

N.º	TIPO	POTENCIA (CV)
1	Electrobomba sumergida	25
2	Electrobomba sumergida	25

- Las aguas captadas se prevén tomar de la masa de agua subterránea Tierra del Vino DU-400048.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 144.3 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por el Real Decreto 849/1986, de 11 de abril, a fin de que, en el plazo de un mes, contado a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Zamora, pue-

R-202102671



dan presentar reclamaciones los que se consideren afectados, en el Ayuntamiento de Sanzoles (Zamora), en la oficina de la Confederación Hidrográfica del Duero en Avda. Tres Cruces, 18, de Zamora, donde puede consultarse el expediente de referencia MC/CP-1043/2018-ZA (ALBERCA TTEC PDC) (previa cita), o en el registro de cualquier órgano administrativo y demás lugares previstos en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Quien desee examinar la documentación técnica del expediente deberá remitir antes de la finalización de dicho plazo, una petición expresa a la Confederación Hidrográfica del Duero presentada a través del Registro Electrónico Común (REC). En el caso de personas físicas, podrán optar por presentar la solicitud directamente en el Registro de esta Confederación Hidrográfica, así como en el Registro de cualquier otro órgano administrativo y demás lugares previstos en el art. 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En el asunto se deberá indicar "Solicitud acceso a la documentación en fase de información pública" y la referencia del expediente en información pública a cuya documentación técnica se quiere acceder. En el cuerpo del texto deberá indicar su nombre y apellidos, DNI, dirección de notificación, correo electrónico y la forma preferente por la que quiera acceder a la documentación (presencial o en soporte electrónico). En caso de optarse por la vía presencial, el expediente podrá ser consultado previa cita en la oficina de la Confederación Hidrográfica del Duero en C/ Muro, 5, de Valladolid. De optarse por el acceso en soporte electrónico, a la dirección de correo electrónico indicada le llegará un aviso informándole de la puesta a disposición de la documentación en soporte electrónico en su carpeta ciudadano, a la que podrá acceder previa identificación para su consulta.

Valladolid, 23 de agosto de 2021.-El Técnico, José Celestino Fidalgo.

R-202102671

